



ANEXO II AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO DEL INTERIOR		DGT Dirección General de Tráfico		AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN	
Matrícula:	0513HNR	Fecha Expedición:	09/12/2021 12:06				
DATOS GENERALES							
Fecha matriculación:	24/01/2013	Jefatura:	BIZKAIA				
Titular:	PERES LOPES, PETER						
Marca:	DUCATI	Modelo:	MTS 1200 ABS				
Tipo:	MOTOCICLETA 2 RUEDAS SIN SIDECAR	Bastidor:	ZDMA200ABCB021613				
Color:							
Plazas:	2						
Servicio:	PARTICULAR - SIN ESPECIFICAR						
Renting:	NO	Combustible:	GASOLINA	Procedencia:	IMPORT. CEE		
No. CVF:	7.42	Cilindrada:	1198	Masa Máxima:	430		
DATOS TECNICOS							
Tipo:	A2	Variante:	00				
Versión:	AB						
Contraseña Homologación:	E3*2002/24*0563*00						
Masa Máxima en Carga:	430	Masa en circulación:	221	CO2:			
Potencia Neta Máxima:	7.42	Relación Potencia/Peso:	49.00	Plazas de pie:			
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26.1.a del Reglamento General de Vehículos (Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre), el presente documento constituye una autorización de circulación del vehículo, que sustituye al permiso definitivo, surtiendo los mismos efectos hasta la adjudicación definitiva del vehículo según el artículo 32.6 del Reglamento General de vehículos.</p> <p>Siempre debe ir acompañado de la Tarjeta de Inspección Técnica del Vehículo en vigor, así como de la restante documentación que, conforme a la normativa vigente, deba llevar consigo el conductor.</p> <p>Si observa algún error en los datos generales o técnicos, debe solicitar su rectificación antes de la expedición del Permiso de Circulación definitivo.</p>							
Válido hasta adjudicación definitiva.							
SIVE				MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE TRAFICO			